

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO**

**INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 006 DE
2020**

OBJETO	Compra de complementos (plugins) para el software de administración de contenidos del sitio web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, necesarios para dar cumplimiento a requerimientos en el marco de la Ley 1712 de 2014, que establece que los sitios web de las entidades públicas bajo criterios diferenciales de accesibilidad y los principios de publicidad de la información.
PRESUPUESTO OFICIAL	Cuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos m.l. (\$4.865.000) IVA incluido.
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2020, a partir de la suscripción del acta de inicio. El plazo establecido no podrá superar la vigencia fiscal 2020, de conformidad con el principio de anualidad Estatuto Orgánico de Presupuesto.
N_o PROPUESTAS RECIBIDAS	Dos (2)
FECHA	22 DE DICIEMBRE DE 2020

Procede la verificación de requisitos habilitantes una vez vencido el plazo otorgado a los oferentes para la subsanación de las ofertas, conforme con lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 006 de 2020, en concordancia con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

1. PROPUESTAS EN ORDEN DE PRECIO

De acuerdo con el procedimiento definido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2012 y el Numeral 4° Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, en virtud de ello se procede a revisar la propuesta con el menor precio ofertado:

<u>PROPONENTE</u>	<u>N_o SOBRES</u>	<u>N_o DE FOLIOS</u>	<u>VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO</u>
IMPLEMENTACIÓN Y ASESORÍA DE TECNOLOGÍAS PARA LA COMUNICACIÓN IATECH S.A.S	N/A.	14	\$4.440.000 antes de IVA

DOMOTICA SOLUCIONES S.A.S	Virtual	44	\$ 4.765.000 IVA incluido
---------------------------	---------	----	---------------------------

Nota: la propuesta del oferente IMPLEMENTACIÓN Y ASESORÍA DE TECNOLOGÍAS PARA LA COMUNICACIÓN IATECH S.A.S, fue rechazada de acuerdo con lo expuesto en el informe publicado en fecha del 18 de diciembre de 2020.

2. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por el oferente **DOMOTICA SOLUCIONES S.A.S.**, la cual en fecha del 21 de diciembre de 2020 a través de correo electrónico envía documentos de subsanación de su oferta, de acuerdo con lo solicitado en el informe de evaluación publicado en fecha del 18 de diciembre de 2020, de la siguiente manera:

Verificación Capacidad Jurídica.

PROPONENTE: <u>ITEM</u>	DOMOTICA SOLUCIONES S.A.S	
	<u>CUMPLE</u>	
	SI	NO
Carta de Presentación de la Propuesta (formato -1)	SI. Folio 1-3	
Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de Asociación.		N/A
Autorización para contratar Representante legal		N/A
Certificado de existencia y Representación Legal – Persona Jurídica. O Registro Mercantil –Persona Natural.	SI (subsanado)	
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía: Del representante legal de la persona jurídica.	SI. Folio 14	
Registro Único Tributario - RUT	SI. Folio 15	
Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados.	SI. Folio 4	
Certificación de no sanciones o incumplimiento (formato -4)	SI. Folio 5	
Certificación No Inhabilidades o Incompatibilidades. (formato -5)	SI. Folio 6	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	SI. Folio 16-17	
Certificado del Boletín de Responsabilidad Fiscal.	SI. Folio 19-20	
Certificado Antecedentes judiciales	SI (subsanado)	
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctiva	SI (subsanado)	
Formato -2. Propuesta inicial de precios	SI. Folio 21	

Verificación técnica

PROPONENTE	REQUISITO	CUMPLE
------------	-----------	--------



DOMOTICA SOLUCIONES S.A.S	FICHA TECNICA	SI (Folio 22-23)
	EXPERIENCIA	SI (Folio 24-44)

verificación financiera

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIÓN
DOMOTICA SOLUCIONES S.A.S	\$4.765.000 (IVA incluido)	El proponente presenta el Formato N° 2 "PROPUESTA INICIAL DE PRECIOS"; se ajusta al presupuesto oficial de la entidad; por lo tanto, es aceptado financieramente.

2. CONCLUSIÓN

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CONCLUSIÓN
DOMOTICA SOLUCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Medellín, 22 de diciembre de 2020

COMITÉ Y EVALUADOR



WILLIAM MONTOYA HENAO
Contratista apoyo financiero



KARINA URZOLA ROMERO
Abogada contratista- apoyo jurídico



MARIANA PARRA ESCOBAR
Líder de comunicaciones